

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día veinte de enero del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sito en Boulevard Vicente Guerrero Km. 273, número 108, Colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, los CC. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Jorge Valdez Méndez; Consejeros Electoral electorales; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Enrique Justo Bautista, Contralor Interno, Susana Nava Ocampo, titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, programada para esta fecha.-----

En uso de la voz el C. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, agradeció a los presentes su asistencia y posteriormente instruyó al C. David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se constató la presencia de la totalidad de los integrantes, en razón de que a partir del día ocho de los corrientes, se ha incorporado a este instituto la Mtra. Susana Nava Ocampo, como titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, integrante de este Comité, por lo que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo legal y válidamente. - - - -

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, solicitó al Secretario Técnico, diera lectura al proyecto del orden del día. - -

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera: 1.- Lectura de las minutas de la doceava sesión ordinaria de trabajo, de fecha 10 de diciembre de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2020. Aprobación en su caso; 2.- Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de diciembre de 2019. Aprobación en su caso; 3.- Informe semestral de solicitudes de información, correspondiente al periodo julio - diciembre de 2019. Aprobación en su caso; 4.- Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración del Comité el proyecto del orden del día presentado, por lo que se procedió a someter a su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente, en desahogo del **punto número uno del orden del día**, en uso de la voz, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, refirió que correspondía a la aprobación en su caso Lectura de las minutas de la doceava sesión ordinaria de trabajo, de fecha 10 de diciembre de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2020, toda vez que fueron circuladas con antelación y dado que no existió observación alguna, instruyó al Secretario Técnico procediera con el punto en mención para su aprobación y posterior firma. Dichas minutas fueron aprobadas por unanimidad. -----

A continuación, en desahogo del **punto número dos del orden del día**, relativo Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de diciembre de 2019. Aprobación en su caso, el Consejero Presidente solicitó al Secretario rindiera una breve explicación del contenido del informe. -----

En uso de la Voz el Secretario Técnico manifestó: Gracias con todo gusto Consejero Presidente, durante el mes de diciembre este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, recibió un total de CINCO solicitudes, las cuales

fueron recepcionadas a través del Sistema Infomex-InfoGuerrero y por escrito a través de oficialía de partes, mismas que a la fecha del presente informe fueron atendidas en su totalidad dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Es cuánto. -- El Presidente del Comité consultó si alguien tenía alguna participación sobre el presupuesto rendido; al no haber participaciones, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la aprobación de los integrantes el informe ya referido. Mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desarrollo del orden del día, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico, continuara con el **punto número tres del orden del día**, correspondiente al Informe semestral de solicitudes de información, correspondiente al periodo julio - diciembre de 2019. Aprobación en su caso. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico manifestó: Gracias con todo gusto Consejero Presidente, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto ha recibido, en el segundo semestre del año, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre un total de 84 solicitudes de acceso a información pública la distribución del contenido del informe semestral, se realizó de la manera siguiente: número de solicitudes de información presentadas al IEPC y la información objeto de las mismas; Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas; Tiempo de procesamiento de cada solicitud. Cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea, Reporte de incidencias de las solicitudes de información, Estadísticas de evaluaciones efectuadas al IEPC por el Instituto de Transparencia, actividades desarrolladas por el Comité de Transparencia, actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia, Conclusión. Es cuánto. -----

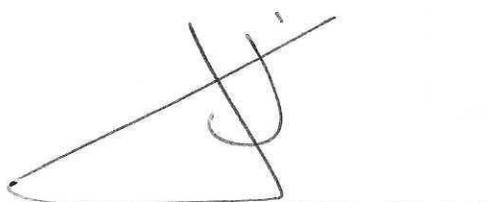
El Presidente del Comité consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido; al no haber participaciones, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la aprobación de los integrantes el informe ya referido. Mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desarrollo del orden del día, correspondiente Asuntos Generales, el Consejero Presidente del Comité, manifestó que no se había registrado solicitud alguna para agendar algún punto que no requiriera de análisis previo; sin embargo, volvió a preguntar si alguien estaba interesado en incorporar algún tema en este punto, sin que nadie solicitara tema alguno. En consecuencia, manifestó que no habiendo ninguna otra participación y/o intervención por los integrantes del Comité de Transparencia, dio por terminada la presente, siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. --

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C. J. Nazarín Vargas Armenta
Consejero Presidente y Presidente del Comité



C. Jorge Valdez Méndez
Consejero Electoral



C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Electoral



C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo



C. Enrique Justo Bautista
Contralor Interno



C. Susana Nava Ocampo
Directora General Jurídica y de
Consultoría



C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico

"Tú tienes derecho al saber".

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

